

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública**  
**EJERCICIO: 2016**

**Periodo de actualización: 4to TRIMESTRE**

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
<b>Revisión y Fiscalización del Gasto Público 2015</b>								
1. Planeación de auditorías a la cuenta pública 2015.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Proporcionar los elementos necesarios para la ejecución de auditorías eficientes, identificando las áreas de riesgo en las Entidades sujetas a fiscalización, de tal forma que permita guiar los trabajos de auditoría en su etapa de ejecución.	136	Ver fundamento legal	Carta Planeación	100%	136	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
2. Planeación de auditorías coordinadas a la cuenta pública 2015.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y Coordinación General de Auditorías Especiales	Proporcionar a la ASF, en caso de que los soliciten; los elementos necesarios, durante la coordinación de las acciones de la planeación para la fiscalización de los recursos federales transferidos al Estado, identificando las áreas de riesgo en las Entidades sujetas a fiscalización.	22	Ver fundamento legal	La planeación de las Auditorías Especiales está a cargo de la ASF	100%	22	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
3. Practicar auditorías de la Cuenta Pública 2015 a los Municipios	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobando que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación	252	Ver fundamento legal	Orden de Auditoría	100%	252	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública**  
**EJERCICIO: 2016**

**Periodo de actualización: 4to TRIMESTRE**

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		de recursos se ajustaron a la legalidad; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas incluidos los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante este ejercicio						Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
4. Practicar auditorías de la Cuenta Pública 2015 a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobando que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos se ajustaron a la legalidad; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas incluidos los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante este ejercicio	104	Ver fundamento legal	Orden de Auditoría	100%	104	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
5. Practicar auditorías coordinadas con las ASF de la cuenta pública 2015	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y Coordinación General de Auditorías Especiales	Fiscalizar en coordinación con la Auditoría Superior del Estado la gestión financiera y el nivel del logro de los objetivos y metas de los programas federales	22	Ver fundamento legal	Orden de Auditoría	100%	22	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		aprobados en el presupuesto de egresos de la federación						Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
6. Formular y notificar los informes previos de revisión a las Entidades Fiscalizadas en el ámbito municipal.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Hacer del conocimiento a los Municipios sobre los resultados que derivaron de la fiscalización a las Cuentas Públicas 2015.	84	Ver fundamento legal	Informe Previo notificado	100%	84	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
7. Formular y notificar los informes previos de revisión a los Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Hacer del conocimiento a los Organismos Descentralizados Municipales sobre los resultados que derivaron de la fiscalización a las Cuentas Públicas 2015.	52	Ver fundamento legal	Informe Previo notificado	100%	52	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
8. Participar en la elaboración de los papeles de trabajo de las Auditorías coordinadas por la ASF.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y Coordinación General de Auditorías	Remitir a la ASF los papeles de trabajo en formatos físicos y digitales, a través del sistema NITRO, con la finalidad de coadyuvar en la	22	Ver fundamento legal	Documentos	100%	22	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
	Especiales	elaboración de las cédulas preliminares de resultados y del Informe de Resultados de la ASF.						Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
9. Análisis de la información y documentación presentada por los Municipios para justificar y aclarar las observaciones emitidas en el informe previo.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por el Municipio es suficiente para la aclaración y justificación de las observaciones	84	Ver fundamento legal	Anexos capturados en la Red	100%	84	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
10. Análisis de la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados Municipales para justificar y aclarar las observaciones emitidas en el informe previo.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por el Organismo Descentralizado Municipal es suficiente para la aclaración y justificación de las observaciones	52	Ver fundamento legal	Anexos capturados en la Red	100%	52	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
11. Análisis de la información y documentación que presenten las Entidades Fiscalizadas en respuesta a la cédula	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y Coordinación General	Determinar si la documentación presentada por las entidades fiscalizadas es suficiente para aclarar y	22	Ver fundamento legal	Documentos	100%	22	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
preliminar de resultados de las Auditorías coordinadas por la ASF.	de Auditorías Especiales	justificar las observaciones emitidas por la ASF y EFSL.						Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
12. Celebración de reuniones de confronta con municipios fiscalizados.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Dar a conocer a las Entidades Fiscalizadas los resultados del análisis a la documentación e información presentada para justificar las observaciones.	84	Ver fundamento legal	Acta de Confronta	100%	84	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
13. Celebración de reuniones de confronta con Organismos Descentralizados Municipales fiscalizados.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Dar a conocer a las Entidades Fiscalizadas los resultados del análisis a la documentación e información presentada para justificar las observaciones.	52	Ver fundamento legal	Acta de Confronta	100%	52	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
14. Celebración de reuniones de cierre de auditoría	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Realizar conjuntamente con las Entidades Fiscalizadas el cierre de auditoría del	136	Ver fundamento Legal	Acta de cierre de auditoría	100%	136	Artículo 22, fracción VI de la Ley de

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		ejercicio en revisión.						Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
15. Elaborar el informe del resultado de la revisión de las cuentas públicas 2015 de los Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar el documento que permita dar a conocer al Congreso del Estado las observaciones y acciones promovidas que resultaron de la fiscalización de la cuenta pública de los Municipios.	84	Ver fundamento legal	Informe de Resultados de la Revisión	100%	84	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
16. Elaborar el informe del resultado de la revisión de las cuentas públicas 2015 de los Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar el documento que permita dar a conocer al Congreso del Estado las observaciones y acciones promovidas que resultaron de la fiscalización de la cuenta pública de los Organismos Descentralizados Municipales	52	Ver fundamento legal	Informe de Resultados de la Revisión	100%	52	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
17. Elaborar el dictamen técnico e integrar el expediente	Dirección General de Auditoría a Municipios	Financiar las responsabilidades resarcitorias o penales en	Variable	Ver fundamento legal	Expediente	0%	0	Artículo 22, fracción VI de la

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
que será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debidamente soportados con las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes que acrediten las irregularidades detectadas en las auditorías derivadas de la fiscalización.	y Obra Pública	contra de los servidores públicos municipales por actos u omisiones que pudieran causar daño a la Hacienda Pública Municipal.						Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
18. Formular los estudios, investigaciones, proyectos, análisis y demás documentos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la Dirección General.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar documentos que permitan fortalecer los procesos de la Fiscalización	Variable	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
<b>Seguimiento de las Acciones Promovidas de la Cuenta Pública 2014</b>								
19. Elaborar el dictamen técnico e integrar el expediente que será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debidamente soportados con las evidencias suficientes, competentes,	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Fincar las responsabilidades resarcitorias o penales en contra de los servidores públicos municipales por actos u omisiones que pudieran causar daño a la Hacienda Pública Municipal.	16	Ver fundamento legal	Expediente	100%	16	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
relevantes y pertinentes que acrediten las irregularidades detectadas en las auditorías derivadas de la fiscalización.								Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
20. Formulación y notificación de pliegos de observaciones a Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar las irregularidades las, errores u omisiones detectados en la revisión, y en su caso la cantidad liquida de los daños ocasionados.	71	Ver fundamento legal	Pliego de Observaciones	100%	71	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
21. Formulación y notificación de pliegos de observaciones a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar las irregularidades las, errores u omisiones detectados en la revisión, y en su caso la cantidad liquida de los daños ocasionados.	21	Ver fundamento legal	Pliego de Observaciones	100%	21	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
22. Formulación y notificación de pliegos de recomendaciones a Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar los procesos administrativos mediante la instrumentación de medidas y acciones de control para subsanar las	80	Ver fundamento legal	Pliego de Recomendaciones	100%	80	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la



## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		deficiencias identificadas en los Municipios.						Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
23. Formulación y notificación de pliegos de recomendaciones a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar los procesos administrativos mediante la instrumentación de medidas y acciones de control para subsanar las deficiencias identificadas en los Organismos Descentralizados.	46	Ver fundamento legal	Pliego de Recomendaciones	100%	46	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
24. Análisis de la información y documentación presentada por los Municipios en atención a los pliegos de observaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por los Municipios es suficiente para la aclaración y justificación de los Pliegos de Observaciones	71	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	71	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
25. Análisis de la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados Municipales	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados	21	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	21	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
a los pliegos de observaciones.		Municipales es suficiente para la aclaración y justificación de los Pliegos de Observaciones						Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
26. Análisis de la información y documentación presentadas por los Municipios a los pliegos de recomendaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si en la información presentaron elementos que evidencien la adopción de medidas de control que mejoren la transparencia y operación en la Entidad Fiscalizada.	80	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	80	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
27. Análisis de la información y documentación presentadas por los Organismos Descentralizados Municipales a los pliegos de recomendaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si en la información presentaron elementos que evidencien la adopción de medidas de control que mejoren la transparencia y operación en la Entidad Fiscalizada.	46	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	46	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
28. Formulación de bajas por conclusión y pliegos de observaciones derivadas de	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y	Apoyar en la coordinación junto con la ASF para la notificación de los pliegos de	20	Ver fundamento legal	Documentos	100%	20	Artículo 22, fracción VI de la Ley de

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
las auditorías coordinadas del Ejercicio Fiscal	Coordinación General de Auditorías Especiales	observaciones del Ejercicio Fiscal 2014						Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
29. Elaborar el dictamen técnico para iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Fincar a los responsables, las indemnizaciones y sanciones correspondientes por las irregularidades en que han incurrido los servidores públicos por actos u omisiones que la operación y transparencia en las Entidades Fiscalizadas.	2	Ver fundamento legal	Expediente	100%	2	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
<b>Análisis de Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 2016</b>								
30. Análisis de documentación trimestral presentada por los municipios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto trimestre Ejercicio Fiscal 2015</li> <li>Primeros tres trimestres Ejercicio Fiscal 2016</li> </ul>	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Verificar y analizar la situación financiera, contable y presupuestal contenida en los Informes de Avance de Gestión Financiera y detectar las áreas de oportunidad como parte del estudio previo del Ente.	336	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	336	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
								Hidalgo.
31. Análisis de documentación trimestral presentada por los Organismos Descentralizados Municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto trimestre Ejercicio Fiscal 2015</li> <li>Primeros tres trimestres Ejercicio Fiscal 2016</li> </ul>	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Verificar y analizar la situación financiera, contable y presupuestal contenida en los Informes de Avance de Gestión Financiera y detectar las áreas de oportunidad como parte del estudio previo del Ente.	217	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	217	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
<b>ANÁLISIS DE INFORME DE CUENTA PÚBLICA</b>								
32. Revisión y análisis de la Cuenta Pública 2015	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Tomar como complemento la situación financiera, contable y presupuestal que presentan los Entes Fiscalizados	136	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	136	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
<b>Actividades de Operatividad</b>								
33. Elaborar el Plan de Trabajo Anual 2016 de la unidad administrativa a su cargo y someter a consideración del	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y	1	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
Auditor Superior las adecuaciones y modificaciones correspondientes.		evaluables, mismos que ayudaran a dar cumplimiento al objetivo del área.						Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
34. Proporcionar información relativa a los requerimientos de la Dirección General de Administración para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior del ejercicio 2016.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer los requerimientos necesarios, mismos que permitirán la consecución de los objetivos y el cumplimiento a las atribuciones	1	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
35. Elaborar el Programa Anual de Auditorías, Visitas, Revisiones e Inspecciones (PAAVRI) Revisión Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer y mantener una adecuada organización y calendarización de los trabajos de fiscalización	1	Ver fundamento legal	Programa	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
36. Elaborar el Proyecto del Programa Anual de Auditorías, Visitas, Revisiones e	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer y mantener una adecuada organización y calendarización de la	1	Ver fundamento legal	Proyecto	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de

## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
Inspecciones (PAAVRI) Revisión Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016		propuesta de los trabajos de fiscalización para el ejercicio Fiscal 2016						Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
37. Elaborar la propuesta de la Guía para la integración de la Cuenta Pública 2016	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer los lineamientos a seguir por parte de los Entes a Fiscalizar para que realicen la integración a los Informes de Avance de Gestión Financiero y Cuenta Pública.	1	Ver fundamento legal	Guía	100%	1	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
38. Remitir la Información Trimestral de Auditorías del Programa Normal y de Auditorías Coordinadas de Recursos Provenientes del Gasto Federalizado, Modificación al programa de trabajo, Cédula de información básica y el Informe de cumplimiento del objeto del PROFIS	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública y Coordinación General de Auditorías Especiales	Dar cumplimiento a los acuerdos del Sistema Nacional de Fiscalización, así como al Convenio de coordinación y colaboración para la Fiscalización Superior de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.	4	Ver fundamento legal	Documentos	100%	4	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
39. Expedir copias certificadas	Dirección General de	Reproducir y verificar la	Variable	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 22,



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2016

**Periodo de actualización:** 4to TRIMESTRE

Nombre del programa o Función	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivos	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
de los documentos que obran en la Dirección General	Auditoría a Municipios y Obra Pública	existencia de los documentos que se encuentran en custodia de esta la Dirección General para hacer constar un hecho o acto para que surta efectos jurídicos.						fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
40. Verificar que la información y documentación generada por la unidad administrativa a su cargo o que se encuentre bajo su resguardo con motivo del ejercicio de sus atribuciones, se archive de conformidad con las disposiciones internas aplicables que al respecto emita.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Mantener adecuadamente el archivo de la documentación generada por el área.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos archivados	90%	-	Artículo 22, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

**Fecha de actualización:** 15-Enero-2017  
**Fecha de validación:** 15-Enero-2017